

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO 500-05-2020-23449 por el que se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- HACIENDA.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Administración General de Auditoría Fiscal Federal.- Administración Central de Fiscalización Estratégica.

Oficio: 500-05-2020-23449

Asunto: Se comunica listado global definitivo en términos del artículo 69-B, párrafo cuarto del Código Fiscal de la Federación.

La Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 7, fracciones VII, XII y XVIII y 8, fracción III de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 1995, reformada por Decreto publicado en el propio Diario Oficial de la Federación del 12 de junio de 2003; 1, 2, párrafos primero, apartado B, fracción III, inciso e), y segundo, 5, párrafo primero, 13, fracción VI, 23, apartado E, fracción I, en relación con el artículo 22 párrafos primero, fracción VIII, segundo en relación con el artículo 28, párrafo primero, apartado B, fracción III y último, numeral 5, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, vigente a partir del 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del Artículo Primero Transitorio de dicho Reglamento; Artículo Tercero, fracción I, inciso a), del Acuerdo mediante el cual se delegan diversas atribuciones a los Servidores Públicos del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de junio de 2016, vigente a partir del 23 de julio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo Transitorio Primero de dicho Acuerdo; así como en los artículos 33, último párrafo, 63, y 69-B párrafos primero, cuarto y quinto del Código Fiscal de la Federación, notifica lo siguiente:

Derivado del ejercicio de las atribuciones y facultades señaladas en el artículo 69-B, párrafos primero y segundo del Código Fiscal de la Federación, las autoridades fiscales que se citan en el Anexo 1 que es parte integrante del presente oficio, detectaron que los contribuyentes señalados en el citado Anexo 1 emitieron comprobantes fiscales sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes.

Detectada tal situación, la autoridad fiscal, a fin de dar cumplimiento al artículo 69-B, párrafo segundo, del Código Fiscal de la Federación, así como al numeral 69 del Reglamento del citado Código, emitieron oficio de presunción individual a cada uno de los contribuyentes mencionados en el citado Anexo 1, y en dicho oficio se indicó los motivos y fundamentos por los cuales los contribuyentes se ubicaron en la hipótesis a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Ahora bien, los oficios individuales señalados en el párrafo que precede fueron notificados a cada contribuyente en los términos precisados en el Anexo 1, apartado A, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo.

Por otra parte, el listado global de presunción fue notificado en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria; y mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en los términos precisados en el anexo 1, apartado B y C, del presente oficio, el cual es parte integrante del mismo, lo anterior de conformidad con la prelación establecida en el artículo 69, primer párrafo del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente.

Atendiendo lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en los oficios de presunción individual las autoridades fiscales otorgaron a cada contribuyente un plazo de quince

días hábiles contados a partir de la última de las notificaciones antes efectuadas, para que realizaran las manifestaciones y aportaran las pruebas que consideraran pertinentes para desvirtuar los hechos dados a conocer mediante los citados oficios, apercibidos que si transcurrido el plazo concedido no aportaban la documentación e información y/o la que exhibieran, una vez valorada, no desvirtuaba los hechos señalados en los oficios de mérito, se procedería por parte de dichas autoridades en términos del cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, primero a notificarles la resolución individual definitiva, así como a la publicación de sus nombres, denominaciones o razones sociales en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos dados a conocer y por tanto, se encontrarían en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Una vez transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior, y en virtud que esos contribuyentes durante el plazo establecido en el segundo párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en ejercicio del derecho previsto en el citado precepto legal, presentaron, a través de los medios indicados en las propias resoluciones individuales, diversa información, documentación y argumentos a fin de desvirtuar los hechos dados a conocer en los oficios individuales señalados anteriormente, y dichas autoridades procedieron a la admisión y valoración de los mismos.

Derivado de la valoración mencionada en el párrafo que antecede, y en virtud de que con los argumentos manifestados y pruebas proporcionadas por esos contribuyentes las referidas autoridades consideraron que esos contribuyentes no desvirtuaron los hechos que se les imputaron en los oficios individuales de presunción ya señalados, las mismas resolvieron lo conducente y procedieron a la emisión de las resoluciones definitivas en las cuales se señalaron las razones, motivos y fundamentos del por qué no desvirtuaron dichos hechos; resoluciones que fueron debidamente notificadas en los términos señalados en los párrafos que anteceden a cada uno de los contribuyentes señalados en el Anexo 1, apartado D, del presente oficio.

Por lo anteriormente expuesto y, tomando en cuenta que el cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, señala que en ningún caso se publicará el listado antes de los treinta días hábiles posteriores a la notificación de la resolución y que, a la fecha ha transcurrido dicho plazo desde la notificación de la resolución y, además las citadas autoridades no han sido notificadas de alguna resolución o sentencia concedida a favor de esos contribuyentes que ordene la suspensión o declare la nulidad o revocación del procedimiento previsto en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, que se les tiene iniciado; por tanto, con la finalidad de dar cabal cumplimiento al Resolutivo Tercero contenido en las citadas resoluciones definitivas, esta Administración Central de Fiscalización Estratégica, adscrita a la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria, en apoyo a las autoridades fiscales señaladas en el Anexo 1 del presente, procede a agregar los nombres, denominaciones o razones sociales de los contribuyentes señalados en el Anexo 1 del presente oficio, en el listado de contribuyentes que no desvirtuaron los hechos que se les imputaron y por tanto, se encuentran en forma definitiva en la situación a que se refiere el primer párrafo del citado artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, por los motivos y fundamentos señalados en las resoluciones definitivas notificadas a cada uno de ellos, listado que se publicará en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria (www.sat.gob.mx) así como en el Diario Oficial de la Federación, a efecto de considerar, con efectos generales, que los comprobantes fiscales expedidos por dichos contribuyentes no producen ni produjeron efecto fiscal alguno, tal y como lo declara el quinto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación; lo anterior, toda vez que es de interés público que se detenga la facturación de operaciones inexistentes, así como que la sociedad conozca quiénes son aquéllos contribuyentes que llevan a cabo este tipo de operaciones.

Atentamente

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2020.- En suplencia por ausencia del Administrador Central de Fiscalización Estratégica, del Coordinador de Fiscalización Estratégica y de los Administradores de Fiscalización Estratégica "1", "2", "3", "4", "5" y "6" con fundamento en los artículos 4, cuarto párrafo, y 22,

último párrafo, numeral 5 inciso h), del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria vigente, Firma: La Administradora de Fiscalización Estratégica "7", **Cintia Aidee Jauregui Serratos**.- Rúbrica.

Anexo 1 del oficio número **500-05-2020-23449** de fecha 25 de septiembre de 2020 correspondiente a contribuyentes que, **SÍ** aportaron argumentos y/o pruebas, pero **NO** desvirtuaron el motivo por el que se les notificó el oficio de presunción, motivo por el cual se actualizó DEFINITIVAMENTE la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Apartado A.- Notificación del OFICIO DE PRESUNCIÓN conforme a los párrafos primero y segundo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, en relación con el artículo 69 de su Reglamento.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio individual de presunción	Autoridad emisora del oficio individual de presunción	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACO070731NP0	ALVICZA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7778 de fecha 26 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica					6 de marzo de 2020	9 de marzo de 2020
2	ACR160728MJ7	AGRO-COMERCIALIZADORA CAMINO REAL, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-03-2020-10049 de fecha 27 de febrero de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"					2 de marzo de 2020	3 de marzo de 2020
3	ALL130205756	ALLFIRE, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2020-7796 de fecha 26 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica			2 de marzo de 2020	3 de marzo de 2020		
4	AST040206D63	ASTAROTH, S.A. DE C.V.	500-05-2019-40272 de fecha 20 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de enero de 2020	21 de febrero de 2020				
5	BSP160906AZ1	BALLI SERVICIOS PROFESIONALES, S.C.	500-51-00-05-03-2019-42002 de fecha 8 de noviembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"					12 de noviembre de 2019	13 de noviembre de 2019
6	CAC150909775	COMPORATE ACET, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7579 de fecha 29 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica					31 de enero de 2020	4 de febrero de 2020
7	CCA160607FU4	COMERCIALIZADORA CAZTICE, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-03-2020-10051 de fecha 27 de febrero de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"					2 de marzo de 2020	3 de marzo de 2020
8	CIN140408RL0	CONSULTORIA E INCUBACION DE NEGOCIOS, A.C.	500-70-00-02-03-2020-02736 de fecha 12 de febrero de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Zacatecas "1"					19 de febrero de 2020	20 de febrero de 2020
9	CSC080409256	CONSTRUCTORES DE SISTEMAS COSED, S.A. DE C.V.	900-04-04-00-00-2020-6139 de fecha 17 de abril de 2020	Administración General de Grandes Contribuyentes					24 de abril de 2020	27 de abril de 2020
10	DIN100803840	DEMO23 INTEGRAL, S.A. DE C.V.	500-08-00-01-00-2019-27022 de fecha 17 de diciembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"					8 de enero de 2020	9 de enero de 2020
11	GBA150505660	GLOBAL BUSINESS ASSISTANCE MMX, S.A. DE C.V.	500-16-00-00-00-2019-15064 de fecha 17 de septiembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "2"					25 de septiembre de 2019	26 de septiembre de 2019
12	GEE100628A13	GRUPO ENLACE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2020-5390 de fecha 24 de enero de 2020	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal					30 de enero de 2020	31 de enero de 2020
13	GIT140507UI9	GRUPO INMOBILIARIO TELRA, S.A.P.I. DE C.V.	500-05-2020-7741 de fecha 24 de febrero	Administración Central de Fiscalización					6 de marzo de 2020	9 de marzo de 2020

			de 2020	Estratégica						
14	GLE170406E35	GLEIMARE, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7702 de fecha 21 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica			27 de febrero de 2020	28 de febrero de 2020		
15	GVI0511216P0	GRUPO VICZA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7756 de fecha 25 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica					6 de marzo de 2020	9 de marzo de 2020
16	HIL051125JU3	HILVITEX, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7740 de fecha 24 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica					6 de marzo de 2020	9 de marzo de 2020
17	HIM121126SA5	HUMAN IMPROVING COMPANY, S.C.	500-05-2018-32733 de fecha 26 de noviembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica					30 de noviembre de 2018	3 de diciembre de 2018
18	HSM130617P12	HOME AND SUN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	500-71-06-01-03-2019-70162 de fecha 26 de noviembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"	12 de diciembre de 2019	22 de enero de 2020				
19	INO150625S73	INOVLEXCORP, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-01-2018-14092 de fecha 12 de noviembre de 2018	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"					14 de noviembre de 2018	15 de noviembre de 2018
20	LCO1611035C7	LEYN COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7600 de fecha 31 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica					7 de febrero de 2020	10 de febrero de 2020
21	MIR170309ICA	MIRTELLA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7701 de fecha 21 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica			26 de febrero de 2020	27 de febrero de 2020		
22	OIA010118BF6	OPERADORA INMOBILIARIA Y ARRENDADORA DE FRONTERA, S.A. DE C.V.	500-65-00-05-02-2020-603 de fecha 15 de enero de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"			22 de enero de 2020	23 de enero de 2020		
23	RJM160202EQ0	HRYTR FGPR COMERCIANTES COMERCIALIZADORES EPTYW PEPPERS INTERNATIONAL EXPERTICE BROKERING SYSTEMS INNOVATIONS IN SOUTHERNS AMERICA, S.A.P.I. DE C.V. // ANTES RELAJANTES JUGANDO MEJORANDO ENFERMEDAD, S.A. DE C.V.	500-30-00-06-00-2019-00815 de fecha 4 de octubre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"					4 de octubre de 2019	7 de octubre de 2019
24	VAS160122KG3	VASTECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	500-41-00-03-02-2020-432 de fecha 13 de febrero de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"					19 de febrero de 2020	20 de febrero de 2020

Apartado B.- Notificación en la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en la página de internet del Servicio de Administración Tributaria	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACO070731NP0	ALVICZA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	10 de marzo de 2020	11 de marzo de 2020
2	ACR160728MJ7	AGRO-COMERCIALIZADORA CAMINO REAL, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	10 de marzo de 2020	11 de marzo de 2020
3	ALL130205756	ALLFIRE, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	10 de marzo de 2020	11 de marzo de 2020
4	AST040206D63	ASTAROTH, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	10 de marzo de 2020	11 de marzo de 2020
5	BSP160906AZ1	BALLI SERVICIOS PROFESIONALES, S.C.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización	9 de enero de 2020	10 de enero de 2020

			2020	Estratégica		
6	CAC150909775	COMPORATE ACET, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	10 de marzo de 2020	11 de marzo de 2020
7	CCA160607FU4	COMERCIALIZADORA CAZTICE, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	10 de marzo de 2020	11 de marzo de 2020
8	CIN140408RL0	CONSULTORIA E INCUBACION DE NEGOCIOS, A.C.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	10 de marzo de 2020	11 de marzo de 2020
9	CSC080409256	CONSTRUCTORES DE SISTEMAS COSED, S.A. DE C.V.	500-05-2020-13588 de fecha 15 de mayo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	15 de mayo de 2020	18 de mayo de 2020
10	DIN100803840	DEMO23 INTEGRAL, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de febrero de 2020	5 de febrero de 2020
11	GBA150505660	GLOBAL BUSINESS ASSISTANCE MMX, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	2 de diciembre de 2019	3 de diciembre de 2019
12	GEE100628A13	GRUPO ENLACE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	10 de marzo de 2020	11 de marzo de 2020
13	GIT140507UI9	GRUPO INMOBILIARIO TELRA, S.A.P.I. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	10 de marzo de 2020	11 de marzo de 2020
14	GLE170406E35	GLEIMARE, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	10 de marzo de 2020	11 de marzo de 2020
15	GVI0511216P0	GRUPO VICZA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	10 de marzo de 2020	11 de marzo de 2020
16	HIL051125JU3	HILVITEX, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	10 de marzo de 2020	11 de marzo de 2020
17	HIM121126SA5	HUMAN IMPROVING COMPANY, S.C.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	4 de diciembre de 2018	05 de diciembre de 2018
18	HSM130617P12	HOME AND SUN MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	10 de marzo de 2020	11 de marzo de 2020
19	INO150625S73	INOVLEXCORP, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	3 de junio de 2019	4 de junio de 2019
20	LCO1611035C7	LEYN COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	10 de marzo de 2020	11 de marzo de 2020
21	MIR170309ICA	MIRTELLA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	10 de marzo de 2020	11 de marzo de 2020
22	OIA010118BF6	OPERADORA INMOBILIARIA Y ARRENDADORA DE FRONTERA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	10 de marzo de 2020	11 de marzo de 2020
23	RJM160202EQ0	HRYTR FGPR COMERCIANTES COMERCIALIZADORES EPTYW PEPPERS INTERNATIONAL EXPERTICE BROKERING SYSTEMS INNOVATIONS IN SOUTHESTERN AMERICA, S.A.P.I. DE C.V. // ANTES RELAJANTES JUGANDO MEJORANDO ENFERMEDAD, S.A. DE C.V.	500-05-2019-35994 de fecha 1 de noviembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	1 de noviembre de 2019	04 de noviembre de 2019
24	VAS160122KG3	VASTECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	10 de marzo de 2020	11 de marzo de 2020

Apartado C.- Notificación en el Diario Oficial de la Federación.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de oficio global de presunción	Autoridad emisora del oficio global de presunción	Fecha de notificación en el Diario Oficial de la Federación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	AC0070731NP0	ALVICZA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de marzo de 2020	30 de marzo de 2020
2	ACR160728MJ7	AGRO-COMERCIALIZADORA CAMINO REAL, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de marzo de 2020	30 de marzo de 2020
3	ALL130205756	ALLFIRE, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de marzo de 2020	30 de marzo de 2020
4	AST040206D63	ASTAROTH, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de marzo de 2020	30 de marzo de 2020
5	BSP160906AZ1	BALLI SERVICIOS PROFESIONALES, S.C.	500-05-2020-3239 de fecha 9 de enero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de enero de 2020	28 de enero de 2020
6	CAC150909775	COMPORATE ACET, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de marzo de 2020	30 de marzo de 2020
7	CCA160607FU4	COMERCIALIZADORA CAZTICE, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de marzo de 2020	30 de marzo de 2020
8	CIN140408RL0	CONSULTORIA E INCUBACION DE NEGOCIOS, A.C.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de marzo de 2020	30 de marzo de 2020
9	CSC080409256	CONSTRUCTORES DE SISTEMAS COSED, S.A. DE C.V.	500-05-2020-13588 de fecha 15 de mayo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	29 de junio de 2020	30 de junio de 2020
10	DIN100803840	DEMO23 INTEGRAL, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7605 de fecha 4 de febrero de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	21 de febrero de 2020	24 de febrero de 2020
11	GBA150505660	GLOBAL BUSINESS ASSISTANCE MMX, S.A. DE C.V.	500-05-2019-36144 de fecha 2 de diciembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	26 de diciembre de 2019	8 de enero de 2020
12	GEE100628A13	GRUPO ENLACE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de marzo de 2020	30 de marzo de 2020
13	GIT140507UI9	GRUPO INMOBILIARIO TELRA, S.A.P.I. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de marzo de 2020	30 de marzo de 2020
14	GLE170406E35	GLEIMARE, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de marzo de 2020	30 de marzo de 2020
15	GVI0511216P0	GRUPO VICZA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de marzo de 2020	30 de marzo de 2020
16	HIL051125JU3	HILVITEX, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de marzo de 2020	30 de marzo de 2020
17	HIM121126SA5	HUMAN IMPROVING COMPANY, S.C.	500-05-2018-32765 de fecha 4 de diciembre de 2018	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de enero de 2019	21 de enero de 2019
18	HSM130617P12	HOME AND SUN MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de marzo de 2020	30 de marzo de 2020
19	INO150625S73	INOVLEXCORP, S.A. DE C.V.	500-05-2019-18078 de fecha 3 de junio de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	28 de junio de 2019	01 de julio de 2019
20	LCO1611035C7	LEYN COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de marzo de 2020	30 de marzo de 2020
21	MIR170309ICA	MIRTELLA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de marzo de 2020	30 de marzo de 2020
22	OIA010118BF6	OPERADORA INMOBILIARIA Y ARRENDADORA DE FRONTERA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de marzo de 2020	30 de marzo de 2020
23	RJM160202EQ0	HRYTR FGPR COMERCIANTES COMERCIALIZADORES EPTYW PEPPERS INTERNATIONAL EXPERTICE BROKERING SYSTEMS INNOVATIONS IN SOUTHESTERN AMERICA, S.A.P.I. DE C.V. // ANTES RELAJANTES JUGANDO MEJORANDO ENFERMEDAD, S.A. DE C.V.	500-05-2019-35994 de fecha 1 de noviembre de 2019	Administración Central de Fiscalización Estratégica	19 de noviembre de 2019	20 de noviembre de 2019
24	VAS160122KG3	VASTECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	500-05-2020-7865 de fecha 10 de marzo de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	27 de marzo de 2020	30 de marzo de 2020

Apartado D.- Notificación del oficio de RESOLUCIÓN DEFINITIVA conforme al cuarto párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.

	R.F.C.	Nombre del Contribuyente	Número y fecha de resolución definitiva	Autoridad emisora de la resolución definitiva	Medio de notificación al contribuyente					
					Estrados de la autoridad		Notificación personal		Notificación por Buzón Tributario	
					Fecha de fijación en los estrados de la Autoridad Fiscal	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación	Fecha de notificación	Fecha en que surtió efectos la notificación
1	ACO070731NP0	ALVICZA COMERCIAL, S.A. DE C.V.	500-05-2020-13785 de fecha 17 de julio de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica					23 de julio de 2020	24 de julio de 2020
2	ACR160728MJ7	AGRO-COMERCIALIZADORA CAMINO REAL, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-03-2020-029619 de fecha 25 de junio de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"					1 de julio de 2020	2 de julio de 2020
3	ALL130205756	ALLFIRE, S. DE R.L. DE C.V.	500-05-2020-13669 de fecha 18 de junio de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de junio de 2020	13 de julio de 2020				
4	AST040206D63	ASTAROTH, S.A. DE C.V.	500-05-2020-13682 de fecha 18 de junio de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de junio de 2020	13 de julio de 2020				
5	BSP160906AZ1	BALLI SERVICIOS PROFESIONALES, S.C.	500-51-00-05-03-2020-17810 de fecha 20 de abril de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"					23 de abril de 2020	24 de abril de 2020
6	CAC150909775	COMPORATE ACET, S.A. DE C.V.	500-05-2020-13727 de fecha 2 de julio de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica					2 de julio de 2020	3 de julio de 2020
7	CCA160607FU4	COMERCIALIZADORA CAZTICE, S.A. DE C.V.	500-51-00-05-03-2020-029618 de fecha 25 de junio de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Sinaloa "1"					2 de julio de 2020	3 de julio de 2020
8	CIN140408RL0	CONSULTORIA E INCUBACION DE NEGOCIOS, A.C.	500-70-00-02-03-2020-07038 de fecha 13 de julio de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Zacatecas "1"					17 de julio de 2020	20 de julio de 2020
9	CSC080409256	CONSTRUCTORES DE SISTEMAS COSED, S.A. DE C.V.	900-04-04-00-00-2020-15942 de fecha 29 de julio de 2020	Administración General de Grandes Contribuyentes					4 de agosto de 2020	5 de agosto de 2020
10	DIN100803840	DEMO23 INTEGRAL, S.A. DE C.V.	500-08-00-01-00-2020-8610 de fecha 15 de mayo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Aguascalientes "1"					21 de mayo de 2020	22 de mayo de 2020
11	GBA150505660	GLOBAL BUSINESS ASSISTANCE MMX, S.A. DE C.V.	500-16-00-00-00-2020-2840 de fecha 1 de abril de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Coahuila de Zaragoza "2"					7 de abril de 2020	8 de abril de 2020
12	GEE100628A13	GRUPO ENLACE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	500-04-00-00-00-2020-16749 de fecha 13 de julio de 2020	Administración Central de Verificación y Evaluación de Entidades Federativas en Materia de Coordinación Fiscal					20 de julio de 2020	21 de julio de 2020
13	GIT140507UI9	GRUPO INMOBILIARIO TELRA, S.A.P.I. DE C.V.	500-05-2020-13750 de fecha 6 de julio de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica					10 de julio de 2020	13 de julio de 2020
14	GLE170406E35	GLEIMARE, S.A. DE C.V.	500-05-2020-13677 de fecha 18 de junio de 2020	Administración Central de Fiscalización	18 de junio de 2020	13 de julio de 2020				

			2020	Estratégica						
15	GVI0511216P0	GRUPO VICZA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-13747 de fecha 6 de julio de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica					10 de julio de 2020	13 de julio de 2020
16	HIL051125JU3	HILVITEX, S.A. DE C.V.	500-05-2020-13770 de fecha 17 de julio de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica					23 de julio de 2020	24 de julio de 2020
17	HIM121126SA5	HUMAN IMPROVING COMPANY, S.C. // En cumplimiento a los resuelto en el Recurso de Revocación RRL2019003697, por la Administración Desconcentrada Jurídica del Distrito Federal "1", con sede en la Ciudad de México.	500-05-2020-13771 de fecha 17 de julio de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica					17 de julio de 2020	20 de julio de 2020
18	HSM130617P12	HOME AND SUN MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	500-71-06-01-03-2020-64377 de fecha 29 de mayo de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Distrito Federal "1"	8 de junio de 2020	1 de julio de 2020				
19	INO150625S73	INOVLEXCORP, S.A. DE C.V.	500-25-00-06-01-2019-14064 de fecha 13 de noviembre de 2019	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Guanajuato "2"					18 de diciembre de 2019	19 de diciembre de 2019
20	LCO1611035C7	LEYN COMERCIALIZADO RA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-13702 de fecha 29 de junio de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica					6 de julio de 2020	7 de julio de 2020
21	MIR170309ICA	MIRTELLA, S.A. DE C.V.	500-05-2020-13674 de fecha 16 de junio de 2020	Administración Central de Fiscalización Estratégica	18 de junio de 2020	13 de julio de 2020				
22	OIA010118BF6	OPERADORA INMOBILIARIA Y ARRENDADORA DE FRONTERA, S.A. DE C.V.	500-65-00-05-02-2020-723 de fecha 25 de junio de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Veracruz "2"					26 de junio de 2020	29 de junio de 2020
23	RJM160202EQ0	HRYTR FGPR COMERCIANTES COMERCIALIZADO RES EPTYW PEPPERS INTERNATIONAL EXPERTICE BROKERING SYSTEMS INNOVATIONS IN SOUTHERNS AMERICA, S.A.P.I. DE C.V. // ANTES RELAJANTES JUGANDO MEJORANDO ENFERMEDAD, S.A. DE C.V.	500-30-00-06-00-2020-00611 de fecha 24 de febrero de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Jalisco "1"					6 de marzo de 2020	9 de marzo de 2020
24	VAS160122KG3	VASTECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	500-41-00-03-02-2020-4076 de fecha 16 de julio de 2020	Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Nuevo León "1"					21 de julio de 2020	22 de julio de 2020